

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDUSTRIAL TRADILACT CIA. LTDA

En El Cantón El Tambo, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, siendo las diez y seis horas 2 minutos de la tarde, se reúnen los socios de INDUSTRIAL TRADILACT CIA LTDA en junta universal

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Fernandez Neira Zaida	800	
Ochoa Fernandez Jessica	100	
Ochoa Fernandez Danny	100	
	3000	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Su presidente Mvz. Ochoa Fernández Danny dirige la sesión y actúa como Secretario el titular señor Ochoa E. Wilson Oswaldo conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día. El secretario procede en el sentido solicitado e indica que el orden es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2019;
- 3) Determinar el destino de los beneficios sociales si los hubiere
- 4) Disolución de la Compañía

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Wilson Ochoa E quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico de los año 2019 y que han sido nulos.

Terminada la lectura del informe, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes en la asamblea.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y obviamente no hay movimientos ya que la compañía no ha desarrollado ninguna actividad. Y por ello no se puede analizar el destino de los beneficio sociales pues no hubo actividad y se mociona por parte de la Sra. Jessica Ochoa recomienda se continúe con el proceso de cierre de la compañía, dicha moción es aprobada y se resuelve encargar al contador el proceso de disolución puesto que la empresa no tiene movimiento

En el Cuarto Punto se autoriza al gerente para que entregue la documentación necesaria a la superintendencia de compañías para evitar inconvenientes a futuro.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas treinta minutos de la tarde, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman los socios presentes.

Sr. Wilson Ochoa

GERENTE

Mvz. Danny Ochoa F

PRESIDENTE